

CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB18

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, organizará el LXVIII Campeonato de España Sub18 los días 22 y 23 de junio en Castellón.

Art. 2) Podrán participar en este Campeonato los/as atletas nacidos/as en 2002 o 2003.

Art. 3) Mínimas de participación

Las mínimas deberán ser obtenidas en el período 1 de noviembre de 2018 al 16 de junio de 2019. En las pruebas de velocidad y vallas no se admitirán las marcas manuales.

| Hombres | MINIMA | Mujeres |
|----------|---------------|----------|
| 11.45 | 100 | 12.75 |
| 23.25 | 200 | 26.40 |
| 51.20 | 400 | 59.40 |
| 1:58.00 | 800 | 2:21.50 |
| 4:09.50 | 1.500 | 5:00.00 |
| 9:05.00 | 3.000 | 10:35.00 |
| – | 100 v. | 15.60 |
| 15.35 | 110 v. | – |
| 57.50 | 400 v. | 1:07.30 |
| 6:17.00 | 2.000 obs. | 7:35.00 |
| 1,86 | Altura | 1,59 |
| 6,50 | Longitud | 5,40 |
| 4,05 | Pértiga | 3,20 |
| 13,50 | Triple | 11,40 |
| 14,50 | Peso | 12,50 |
| 45,50 | Disco | 34,00 |
| 53,50 | Jabalina | 40,00 |
| 52,00 | Martillo | 50,00 |
| 25:15.00 | 5.000 Marcha | 27:00.00 |
| 53:00.00 | 10.000 Marcha | – |
| 5.550 | Decatlón | – |
| – | Heptatlón | 3.850 |

Repesca

Los atletas que se hayan quedado cerca de la mínima de participación, podrán hacer inscripción a la espera de una posible repesca. En el caso de haberse inscrito y no ser admitido no se cobrará la cuota de participación. Solamente se considerará para repesca aquellas inscripciones realizadas en plazo reglamentario. Para más información ver Art. 2) Normas Generales

Art. 4) Limitación de pruebas

Cada atleta sólo podrá inscribirse en un máximo de 2 pruebas incluido el relevo. En el caso de participar en dos carreras, sólo podrá realizarse una de más de 200m. Los/as atletas de pruebas combinadas sólo podrán participar en ellas.

La RFEA dará un plazo de 24h desde la publicación de Listados de admitidos para que los atletas que se hayan inscrito en más pruebas de las reglamentarias corrijan esta situación. En caso de que pasado este periodo algún atleta no lo hubiera corregido la RFEA lo hará de oficio eliminándole de la prueba donde peor esté situado en el listado de inscritos (a los atletas de combinadas se les borrará de las demás pruebas). Una vez hecho esto la inscripción no se podrá modificar.

Cualquier atleta que incumpla esta limitación será descalificado del Campeonato (cualquier prueba que hubiera realizado o fuera a realizar).

Art. 5) Normas Técnicas

- a. La competición se desarrollará en cuanto a distancias y alturas de los obstáculos y pesos de los artefactos de lanzamientos de acuerdo con lo estipulado para competiciones Sub18.
- b. Si alguna de las pruebas en las que está previsto realizar eliminatorias o semifinales no se presentaran a confirmar el número de atletas mínimos necesarios para su realización, se suspenderá la celebración de las mismas, disputándose la semifinal o final en la hora prevista en el orden horario.
- c. En las carreras por calles, las series eliminatorias y semifinales serán establecidas de acuerdo con el número de atletas y sus marcas de la temporada, anunciándose en el momento de la salida por el juez de la misma el sistema de clasificación para la fase siguiente. Se ruega a todas las Federaciones que hagan constar en las inscripciones las mejores marcas de la temporada conseguidas por los atletas inscritos.
- d. En los saltos horizontales y los lanzamientos, ocho atletas pasarán a disputar la final, concediéndose otros tres intentos de mejora.

Altura de los listones.

- e. Se establecerán de acuerdo con las inscripciones de los atletas que participen en el campeonato.
- f. En las pruebas combinadas, la altura inicial será la más baja de las solicitadas por los participantes, subiendo el listón de la siguiente forma:

| Decatlón Hombres | | | |
|--------------------------|----------------------|------|------------------------|
| Altura | de 6 en 6 cm hasta | 1.56 | después de 3 en 3 cm |
| Pértiga | de 20 en 20 cm hasta | 3.20 | después de 10 en 10 cm |
| Heptatlón Mujeres | | | |
| Altura | de 6 en 6 cm hasta | 1.36 | después de 3 en 3 cm |

Confirmaciones

Cada atleta (o persona que le represente) deberá confirmar su participación en todas y cada una de las pruebas en las que vaya a participar antes del plazo indicado en el siguiente cuadro,

| Si la prueba es el: | Se confirmará : |
|----------------------------|--------------------------------|
| Sábado mañana | Antes de las 21:00 del viernes |
| Sábado tarde | Antes de las 12:00 del sábado |
| Domingo mañana | Antes de las 21:00 del sábado |
| Domingo tarde | Antes de las 12:00 del domingo |

Durante la competición y sobre todo al entrar en cámara de llamadas, los atletas deberán llevar la licencia federativa o documento que acredite la identidad.

- g) En las pruebas de marcha, se aplicará la norma del Pit Lane.

Art. 5) HORARIO (Provisional)

A PUBLICAR EN DICIEMBRE